

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18714** *Resolución de 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 2022-12785 de 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de Sección de Alumbrado de la Brigada municipal, en régimen de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial de Primera, en régimen de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823D de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación [www.alcanar.cat](http://www.alcanar.cat).

Alcanar, 18 de agosto de 2023.—El Alcalde, Joan Roig Castell.